



RESOLUCIÓN N° 074 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 23 MAR 2016

Expediente N° SO-19.076/16.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Chorolque solicita fondos para asistir en misión oficial a la Colación de Grados en la Sede Santa Victoria Este, el día 28 de marzo de 2016.-

Que, se debe reconocer gastos de movilidad y un día y medio (1 1/2) de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un día y medio (1 1/2) de viáticos y gastos de movilidad, a la Lic. Elena Chorolque, Directora de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir en misión oficial a la Colación de Grados en la Sede Santa Victoria Este, el día 28 de marzo de 2016.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESTEBAN M. LARA  
Director Econ., Contable y Patrimonial  
SEDE REGIONAL ORÁN  
UN Sa



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA